



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

ASUNTO

Apertura de los sobres que contienen la documentación correspondiente a los criterios evaluables mediante un juicio de valor Contratación del servicio de vigilancia y seguridad en diferentes eventos y edificios públicos del Ayuntamiento de San Javier
Procedimiento abierto

ASISTENTES

Presidente: D. M^a Teresa Foncuberta hidalgo
Vocales: D. Alberto Nieto Meca
D. María José Izquierdo Galindo
D. Javier Gracia Navarro
Secretario D. Joaquín San Nicolás Griñán

San Javier, 18 de julio de 2018

Siendo las 11 horas y 10 minutos, se constituye la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura del sobre que contiene la documentación correspondiente a los criterios evaluables mediante un juicio de valor, presentada por los licitadores que han optado al procedimiento abierto, tramitado por este Ayuntamiento, para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad en diferentes eventos y edificios públicos del Ayuntamiento de San Javier Ayuntamiento de San Javier, que fueron los siguientes:

- 1.Epsilon Seguridad, S.L.
- 2.Horus Seguridad, S.L.
- 3.Salzillo Seguridad, S.A.
- 4.Sancoro Seguridad, S.L.
- 5.Sureste Seguridad, S.L.
- 6.Vectalia Seguridad, S.L.
- 7.Viriato Seguridad, S.L.

En primer lugar, se comprueba que la Mesa de Contratación, en sus sesiones de fecha 2 y 8 de mayo de 2018, con ocasión de la calificación de la documentación administrativa y de la subsanación de dicha documentación, respectivamente, adoptó el acuerdo de admitir a las siguientes mercantiles al procedimiento:

1. Epsilon Seguridad, S.L.
2. Horus Seguridad, S.L.
3. Salzillo Seguridad, S.A.
4. Sancoro Seguridad, S.L.
5. Sureste Seguridad, S.L.

Posteriormente, se invita a los posibles interesados, haciéndolo un representante de la mercantil Horus Seguridad, S.L., y previa lectura del acta de la sesión anterior, y no habiendo ninguna manifestación por parte del mismo, se procede al recuento de las proposiciones presentadas y admitidas, dando ocasión al interesado para que pueda comprobar el estado de los sobres, seguidamente se realiza la apertura de los sobres, lo que ofrece el siguiente resultado:

1. Epsilon Seguridad, S.L., presenta dossier de documentación, según índice: medios, plan de prevención y seguridad, plan de emergencias y evacuación, titulaciones académicas de los gestores del servicio y personal de seguridad.
2. Horus Vigilancia y Seguridad, S.L., presenta dossier de documentación, según índice: prestación del servicio de vigilancia, descripción del servicio, mejoras organizativas, mejoras técnicas, métodos de trabajo, sistema de control, gestión y servicios, estructura operativa de apoyo al servicio, control para la supervisión del servicio, protocolo de inspección, normativa interna para la realización de los servicios.
3. Salzillo seguridad, S.A., presenta dossier de documentación, según índice: memoria técnica y de organización del servicio con respecto a los procedimientos, protocolos y registros específicos en el ppt., infraestructura operativa de la empresa, la capacidad operativa en atención 24 horas, ubicación del centro operativo, sistemas de comunicación instalados y control del personal, estructura operativa, capacidad de respuesta, etc....
4. Soncoro Seguridad, S.L., presenta dossier de documentación, según índice: técnica ayuntamiento, técnica polideportivo, técnica biblioteca, plan de evacuación y actuación contra incendios, protocolo evacuación minusválidos, dossier igualdad de género, dossier contra el maltrato de género como se debe actuar, dossier terrorismo yihadista.
5. Sureste Seguridad S.L.U., presenta dossier de documentación, según índice: memoria técnica y organización del servicio (objetivos a cubrir, análisis y estructura del servicio: planificación del proyecto procedimientos y protocolos de actuación, funciones mejoras al servicio y resumen ejecutivo de compromisos), infraestructura operativa (capacidad operativa 24 horas, capacidad operativa de atención 24 horas: centro de control operativo, sistemas de comunicación y control del personal, estructura operativa, capacidad y tiempos de respuesta).

A la vista de lo actuado, y a propuesta de la Presidenta, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, adopta el acuerdo de solicitar a los Servicios Técnicos Municipales, según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, informe sobre las ofertas presentadas y admitidas, para la valoración, en su caso, de las mismas según el baremo contenido en el citado pliego y si dichas ofertas cumplen con lo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el procedimiento. Una vez emitido el informe, se someterá a conocimiento de la Mesa de Contratación, para que ésta, en nuevo acto, si procede, convoque a los licitadores a la apertura del sobre que



Ayuntamiento de San Javier
Plaza España, 3
30730 SAN JAVIER (Murcia)
Telf. 968 57 37 00 - Fax 968 19 01 98

Apert750 S2 VIGILANCIA SEGURIDAD.doc
Negociado de Contratación. JSG/acf
Exp. 03/18

contiene la documentación correspondiente a criterios evaluables de forma automática mediante fórmulas (sobre 3).

Y no habiendo otros asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión, siendo las 11 horas y 25 minutos del día de la fecha, de lo que, como Secretario, CERTIFICO.